

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL SEISCIENTOS ONCE (Nº 1611) – 17 DE AGOSTO DE 2023.-

En la ciudad de Casilda, A los diecisiete días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés, se reúnen los Sres. Concejales: María Celina Aran, Mauricio Maroevich, Rosana Bonavera, Walter Palanca y Manuela Bonis para llevar a cabo la Decima Octava Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2023. Actúa como Presidente del Concejo, la Concejala María Celina Arán y Secretaria Yanina Fregoni. Están ausentes con aviso los Concejales Germán Zarantonello y Pedro Sanitá. Izan las Banderas los Concejales Manuela Bonis y Walter Palanca. Siendo las 11:00 horas, la Sra. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

En uso de la palabra el Concejala Mauricio Maroevich solicita por Secretaría se informe si hay justificación de la ausencia de los Concejales. Además, hace mención el artículo N° 12 del Reglamento interno del Concejo Municipal, dispone que los Concejales que deban ausentarse de la ciudad en épocas de Sesiones, durante un plazo mayor a cinco días, deberán solicitar permiso al Concejo Municipal. ¿Quisiera saber por Secretaría, si se conoce el plazo de la ausencia de ambos Concejales?

Por Secretaría se procede a informar que ambos concejales informaron telefónicamente y que no se conoce el plazo del Concejala Zarantonello y que el Concejala Pedro Sanitá se encontrara ausente alrededor de 30 días, 4 sesiones.

En uso de la palabra el Concejala Mauricio Maroevich procede a solicitar que a través de las comisiones se evalúe si se debe tomar algún tipo de acción con respecto a esta ausencia del Concejala Sanitá.

Acta correspondiente a la sesión anterior. Sin consideración, aprobado por unanimidad.

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente N° 4929/23, en respuesta a Nota N° 125/23, enviada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitaba copia del pedido efectuado por un particular, quien requiere información respecto a la TGI. Al respecto, eleva copia íntegra del expediente.

En uso de la palabra, la Concejala María Celina Arán informa que se trata de un pedido que hizo el señor Quinteros, donde lo que informa el Ejecutivo es que para la liquidación del mes de Enero del 2023, los valores surgen de lo establecido en una Ordenanza y en un Decreto. Pasa a estudio de comisión.

Proyecto de Ordenanza N° 026/2023, mediante el cual se crea el Sistema Municipal de Gestión Integral de Riesgo de Desastres y Protección Civil, constituido por el conjunto de organismos públicos, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, las políticas, normas, procesos, recursos, planes, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, para garantizar la gestión integral del riesgo de desastre y la protección civil en el Distrito Casilda y en las zonas que, por convenio previo con las autoridades respectivas, suscriba el Departamento Ejecutivo Municipal. Pasa a estudio de comisión

Mensaje N° 015, eleva Proyecto de Ordenanza N° 027/2023, mediante el cual se autoriza al DEM, a proceder a la donación a la Asociación Diabéticos Caseros ADIC, de un inmueble identificado como lote de terreno situado en la Manzana N°37, Sección "C" del Barrio Nueva Roma.

En uso de la palabra, el Concejal Walter Palanca consulta si se trata del terreno que ADIC tiene por el barrio Nueva Roma. La Concejal María Celina Arán informa...*Es ese mismo terreno, que desde la Ordenanza del año 2014, se estuvo en un proceso de regularización dominial de este lote, que se inicio el proactivo y se ve que continuo, y ahora adjuntaron todo el Expediente para ya proceder a la efectiva escrituración. Pasa a estudio de comisión.*

Decreto N° 091/2023, mediante el cual se autoriza a ajustar los valores de las tasas, derechos, contribuciones y demás tributos establecidos en la Ordenanza Tributaria Municipal N° 3336/2023 a partir del 01 de Julio de 2023 en un 36,51%.Pasa a estudio de comisión.

De la Secretaría de Cultura y Educación, invitando a los Ediles al Acto Oficial por el 173° Aniversario Paso a la Inmortalidad de Gral. José de San Martín, el día Jueves 17 de Agosto a las 14:45 hs en Plaza San Martín.Se toma conocimiento.

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la Asociación Titulares de Licencia de Taxis de Casilda y Remises Ovidio Lagos, solicitando actualización de tarifa del servicio.Pasa a estudio de comisión.

De Asamblea Casilda, solicitando reunión con los Ediles, para avanzar en la temática del Parque Sarmiento y el arroyo Candelaria. Se toma conocimiento y por Secretaria se coordinará la reunión.

De la Cooperativa "La Plaza", invitando a los Ediles al acto de inauguración de la sede de dicha institución, el mismo tendrá lugar el día 25 de Agosto a las 11:00hs, en el inmueble situado en intersección de calles Hipólito Yrigoyen y Bv. 25 de Mayo. Se toma conocimiento

De un particular, expresando su agradecimiento con los Ediles, quienes lo declararon Ciudadano Destacado, resaltado su actitud participativa en el servicio de la comunidad. Se toma conocimiento.

Nota N° 661/23 del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, en respuesta a la Nota N°037/23, enviada por este Cuerpo en Junio del 2023, en la que se solicitaba factibilidad hídrica del predio destinado a tribunales. Al respecto, se solicita se remita información de ubicación precisa de la construcción de la obra de edificio, destinado al funcionamiento de tribunales en el predio del parque Sarmiento de la localidad de Casilda. Se toma conocimiento.

PROYECTOS PRESENTADOS – BANCA CIUDADANA

Proyecto de Ordenanza, presentado por una particular, quien solicita hacer uso de la Banca Ciudadana, a los fines de presentar un Proyecto, mediante el cual se solicita revisión de contenidos a nivel educacional, los cuales llegan a los colegios de la ciudad de Casilda, distribuidos por el municipio. *La particular expuso el proyecto, en el audio correspondiente a la Sesión de referencia se encuentran registrados los dichos de quien defendió el proyecto de la ordenanza a tratar. Pasa a estudio de comisión.*

DE LAS BANCADAS

Nota a la Secretaría de Desarrollo Social, presentada por los Concejales, María Celina Arán y Mauricio Maroevich, poniendo en conocimiento de un incendio que se produjo el día 28/07/23, en el inmueble ubicado en calle Bv. 25 de Mayo 1474, en dicho terreno hay 2 construcciones que se individualizan en plano adjunto, correspondiendo el N° 1 a la vivienda siniestrada del particular damnificado en donde vive con sus 2 hijos. Atento, que según Bomberos informa que el vecino sufrió pérdidas de consideración, se solicita intervención y apoyo económico o en especie, esencialmente para reponer colchones y elementos de uso diario. Se remite la correspondiente misiva.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales, María Celina Arán y Mauricio Maroevich, solicitando se convoque al Secretario de Planeamiento Urbano y Hábitat y al Secretario de Hacienda, a fin de que informe respecto de lo requerido oportunamente por Nota en Abril del corriente año, en la cual desde este Concejo se solicitó se informe y explique los procesos licitatorios necesario para la ejecución de las obras de arreglo de la peatonal, la colocación de nuevos semáforos, la refacción de la terminal de ómnibus, la realización de la bicisenda hasta la facultad de veterinarias y el mejoramiento de 130 cuadras en el Barrio Nueva Roma.

En uso de la palabra, la Concejala María Celina Arán manifiesta...Esto fue anunciado en el mes Abril, se abrieron los sobres la semana pasada, hemos solicitado también que nos informen acerca de si tienen los

fondos para pagar estos sobres, tenemos información de que no estarían adjudicados, así que creo que es de suma importancia que podamos revisar el tema que va a comprometer el patrimonio de todos los Casildenses a futuro. Se remite la correspondiente Nota.

DICTAMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5161/23, de la Comisión de Cultura y Educación, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se establece en la ciudad de Casilda, a la semana comprendida entre los días 3 y 9 de Agosto como la "Semana de la Educación Especial". Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5162/23, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la donación con cargo a favor de la "Fundación Todos los Chicos", de un lote de terreno ubicado en la Manzana N°27, de la Sección "C" de la ciudad de Casilda, para la construcción de su sede institucional y al desarrollo de las actividades propias. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5163/23, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se entiende y/o califica a las construcciones viales ubicadas en: Sarmiento y Dante Alighieri, Casado y Buenos Aires, Casado y Dante Alighieri, Casado y Bv. L. de la Torre, Ov. Lagos y Dante Alighieri, Bv. Ov. Lagos y Buenos Aires, Bv. Ov. Lagos y Bv. Villada, Bv. Lisandro de la Torre y Bv. Argentino, Bv. Lisandro de la Torre y Bv. Ov. Lagos, Bv. Lisandro de la Torre y Bv. 25 de Mayo, Bv. Lisandro de la Torre y Sarmiento como ORDENADORES VIALES, no constituyendo las mismas "ROTONDA" a los efectos de la prioridad de paso prevista en la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449.- Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5164/23, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se modifica el artículo 1, de la Ordenanza 3324/22, el cual quedará redactado de la siguiente manera: *Artículo 1.-) AUTORIZÁSE al Departamento Ejecutivo Municipal a aceptar la donación de una porción de terreno identificado como LOTE 19, de una superficie de 1200 m2 de acuerdo al Plano de Mensura y Subdivisión adjunto como parte integrante de la presente, ubicado en la Manzana 30 de la Sección "D" de Barrio Nueva Roma de la ciudad de Casilda, para ser destinado a calle pública.* Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich informo el envío de tres Notas al Departamento Ejecutivo:

- Se proceda a retirar un individuo de Ovidio Lagos 2389, atento a que el mismo está levantando la vereda y pisos interiores...*El edil agrega, que en inmediaciones de esa dirección se encuentra una clínica oftalmológica que recibe a muchos pacientes adultos mayores, generando el trágico dificultoso y hasta riesgoso para los mismos. Así que virtud que se cumplieron los trámites administrativos correspondientes a través del formulario de la extracción correspondiente, y no hubo respuestas en ese sentido. Solicitamos que desde este Concejo Municipal se insista y se deje constancia en esa nota que es una insistencia y que ya se ha cumplido con el trámite administrativo y no hubo respuestas.*
- Intervenir y realizar tareas de reparación respecto del semáforo ubicado en intersección de Ruta 33 y calle Mitre, atento a que el mismo se encuentra intermitente. Hace varios días que se encuentra en ese estado generando mucha peligrosidad en la circulación para que ellos que fundamentalmente viven del otro lado de la ruta y transitan por allí permanentemente.
- Se proceda al retiro de un montículo de ramas en calle F. L. Beltrán 2967, dando intervención al área correspondiente para el control de vectores. Por la proliferación de roedores en todo ese sector.

En uso de la palabra, la Concejal Rosana Bonavera manifiesta...Reitero un pedido de poda en Bv. La Madrid al 1700, ya lo había hecho en algunas sesiones tiempo atrás. Piden que se despeje con la poda porque hay poca luz, y sobre la misma vereda 3 plantas que están rompiendo los caños de gas.

La Concejal María Celina Arán, informa el envío de una Nota en agradecimiento a Aguas Santafesinas por la celeridad en la reparación de pérdida de agua en intersección de calle Alsina y Bv. Villada.

Por último, la Edil informa del envío de una nota al Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando proceda a remitir a este Cuerpo, los proyectos de loteos existentes a la fecha, tal como se expresará en medios radiales. Sumado a que remitieron acá un vecino que hizo este sondeo por el código QR, en donde le enviaron una respuesta diciendo que este loteo aprobado que se encuentra en Bolívar y Bv. 25 de Mayo, es el único aprobado por este Concejo de un plan de 170 lotes que envió el Intendente. Revisamos nuevamente en el placon pero no los hemos recibido, así que insistimos para que el Intendente envíe lo que está prometiendo en los medios.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-